



Comparecencia en el Congreso de los Diputados

## El secretario de Estado de Hacienda apela al compromiso del conjunto de los grupos parlamentarios para la reforma del Sistema de Financiación

- Fernández de Moya destaca que es imprescindible encontrar un punto de acuerdo general que satisfaga los intereses de todos
- Constata que se está cumpliendo la senda marcada en la Conferencia de Presidentes con el comienzo de los trabajos del Comité Técnico (CTPE)
- Pone en valor las medidas de liquidez concedidas en los últimos años a las CCAA y EELL, que se han elevado a más de 249.000 millones de euros
- Por otro lado, subraya el incremento hasta junio de más del 5 por ciento en la lucha contra el fraude con respecto a la misma fecha del año anterior
- El secretario de Estado recalca el protagonismo de España en la lucha contra el fraude fiscal y resalta las iniciativas planteadas de cara a 2018

**13 de noviembre de 2017.-** El secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, ha llamado hoy al compromiso del conjunto de los grupos parlamentarios para lograr la revisión y reforma del Sistema de Financiación Autonómica, cuyas bases quedaron fijadas en la

Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el pasado 17 de enero y que se concretaron en “una financiación suficiente, de acuerdo con los principios de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos”.

En su comparecencia en el Congreso de los Diputados, Fernández de Moya ha resaltado que el objetivo fundamental en el proceso de dicha reforma “ha de ser la búsqueda del equilibrio y del entendimiento de todos” con el fin de diseñar un Sistema “bueno y justo”. Para ello, ha destacado, es imprescindible que “continemos trabajando como hasta ahora” con la voluntad y el ánimo de encontrar un “punto de acuerdo” que satisfaga los distintos intereses de todos los partícipes en este proceso.

## CUMPLIENDO LOS PLAZOS

Precisamente, el secretario de Estado de Hacienda ha querido aprovechar su comparecencia en la Cámara Baja para subrayar que hasta el momento se está siguiendo la senda marcada en la Conferencia de Presidentes, en la que tanto el Gobierno como las CCAA se comprometieron en alcanzar el máximo consenso a la mayor brevedad.

En este sentido, ha informado que, conforme al calendario previsto, en julio ya se presentó el informe de la Comisión de Expertos, a la que se encomendó la realización de los análisis necesarios para la formulación posterior del Modelo. Sobre la base de esos análisis, la reforma ha continuado con la constitución del Comité Técnico Permanente de Evaluación (CTPE), que celebró su primera reunión el pasado 2 de noviembre, y en el que tendrá lugar el grueso de la negociación técnica del Modelo y la valoración de sus elementos estructurales para informar sobre las posibles modificaciones que se sometan posteriormente al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Una vez alcanzado un acuerdo en el CPFF, se elaborarán los correspondientes anteproyectos legislativos, procediendo a su tramitación parlamentaria.

Así pues, y llegados a este punto, Fernández de Moya, ha asegurado que el intento de consenso fijado en la mencionada Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero se está cumpliendo con el inicio de los trabajos del mencionado Comité Técnico Permanente de Evaluación, en la medida en que éste es el órgano del que tiene que salir la

propuesta al CPPF sobre las modificaciones a realizar en el Sistema de Financiación Autonómica.

## LIQUIDEZ PARA CCAA Y EELL

Además, y sin perder la perspectiva de la reforma del Sistema, el secretario de Estado de Hacienda ha mencionado de forma especial las medidas de liquidez concedidas a lo largo de los últimos cinco años tanto a las comunidades autónomas como a las entidades locales, que les han permitido hacer frente al pago y al cumplimiento de sus obligaciones en la prestación de servicios públicos esenciales.

Así, ha subrayado que desde el año 2012, las CCAA han recibido un total de 231.202 millones de euros. En 2017, más de 28.000 millones de euros. En total, contando las entidades locales, se ha repartido en los últimos cinco años 249.411 millones. Una cifra que además ha supuesto un importante ahorro de intereses a las administraciones beneficiarias.

## LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados, Fernández de Moya también ha hecho mención a las medidas adoptadas en los últimos años en la lucha contra el fraude, lo que ha permitido que en los últimos tres años las cifras obtenidas por la Agencia Tributaria hayan sido las más elevadas de la historia. De hecho, ha recordado que el primer semestre de 2017 se ha recaudado un 5,2 por ciento más respecto a la misma fecha del año anterior.

En este sentido, ha informado de las diversas iniciativas en la lucha contra los incumplimientos tributarios y el fraude fiscal que tendrán su reflejo en 2018. Así ha mencionado, como medidas principales, la consolidación definitiva del uso del servicio Renta WEB para la confección de todas las declaraciones de IRPF; el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero fijado por la Agencia Tributaria; la aplicación parcial de la Directiva 2016/1164 sobre el Impuesto de Sociedades; la aplicación del sistema de Suministro Inmediato de Información (SII), cuya aplicación comenzó el 1 de julio pasado y que permitirá mantener una relación bidireccional, automatizada e instantánea sobre la facturación empresarial; y, por último, en el ámbito de Aduanas, la intensificación en el uso de la ventanilla única aduanera, que permitirá el despacho de

mercancías en la aduana mediante la creación de herramientas informáticas.

En el contexto internacional, el secretario de Estado de Hacienda ha subrayado el liderazgo y protagonismo de España en la lucha contra el fraude fiscal mediante una importante cooperación tributaria intergubernamental.

Además, en el ámbito de la Unión Europea, ha hecho especial mención a la Directiva 2014/107/UE que, conjuntamente con la aplicación del Acuerdo multilateral entre Autoridades Competentes sobre intercambio automático de información de cuentas financieras (aplicable fuera del ámbito de la UE), ha permitido desde septiembre de este año poner a disposición de la Agencia Tributaria un gran caudal de información relevante, que constituye, en combinación con otras directivas, un avance histórico y radical en materia de transparencia y control fiscal internacional en un escenario económico cada vez más global e interrelacionado.